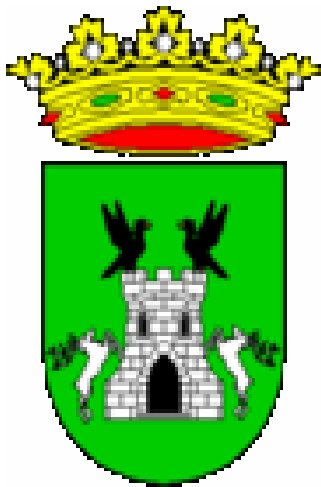


Equipo

| | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Reina Doña Isabel | Консха Суеос |
| Rey Don Fernando | Francisco Valladares |
| Синсхилла де Монтеаррагон | Llanos Salas Nieto (rapsoda) |
| Coreografía y baile | Alicia Herrero |
| Panaderas, Bordadoras, Lavanderas | |
| ... | |
| Alcalde Pedro Itiñez | |
| Regidor Pedro Gascón | |
| Jurado Alfonso de Reguera | Escuela Municipal de Teatro de |
| Ldo. Pedro Sánchez de Belmonte | Синсхилла |
| Gobernador Ruy Gómez de Ayala | |
| Oficial del Ayuntamiento | |
| Diego de Alvarracín | |
| Heráldico | |
| Ciudadanía y figuración | Vecinos ciudad Синсхилла de |
| Caballos | Monteаррагон |
| Ballet | Asoc. Escuela la Reiranca |
| | Escuela de Danza Schemenezade de |
| | Almansa |
| Burtones acrobáticos | Grupo de acrobacias "Quick Flips" |
| Yesuario | María Teresa Xirado |
| Coro polifónico | Arte Escénico Musical - Almansa |
| Soldados, espadas y armaduras | Recreación Caballeros de Al-bast |
| Литмотехника y sonido | Juan Martínez |
| Grabación videográfica | Visión Seis Televisión |
| Proyecciones | Santiago González Garrote |
| Asesor artístico - Cultural | Ricardo Beléndez |
| Albacete | |
| Producción ejecutiva | Mario Esido Piqueras |
| Asesores historia, Guión y textos | Plácida Ballesteros Campos |
| Dirección | Joaquín Molina Santos |
| | José Tomás Srafer |

Es una producción del
Excmo. Ayuntamiento de Синсхилла de Монтеаррагон
Concejalía de Cultura y Turismo



Colaboran:

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Cultural Albacete
IV Centenario Quijote
Caja Castilla La Mancha

520 Aniversario
De la Jura
de los Fueros por los
Reyes Católicos
Chinchilla
2008

Comemoración



28
de Junio
23:00 Horas.



El lunes 6 de agosto de 1488, día de San Salvador, a las nueve de la noche, entraron en la ciudad de Cxincxilla los reyes Isabel y Fernando, junto con su Corte y Consejo Real; les acompañaban el Cardenal Mendoza, el contador Rodrigo de Ulloa, preladados, nobles, etc. Los monarcas viajaban hacia Valladolid, procedentes de la ciudad de Murcia, donde habían descansado tras las campañas victoriosas contra los moros establecidos en la parte oriental del reino de Granada, en las que se rindieron Vera, Mojácar y los dos Vélez. Tras un descanso merecido en Murcia, ciudad rica y capaz de albergar de forma cómoda a toda la Corte, comenzaron su viaje hacia Castilla, atravesando las antiguas tierras del Marquesado de Villena. Su primer destino fue Orihuela, desde allí pasaron a Aspe, Elche y Elda, y entraron en tierras del señorío por Sax hacia Villena donde llegaron el día 3 de agosto; al día siguiente, entraron en Yecla, y atravesando Montealegre y Corral Rubio entrando en la ciudad de Cxincxilla, que en esta época era la segunda más importante del reino de Murcia.

Cxincxilla había sufrido los efectos desastrosos de la guerra civil comenzada doce años atrás 1476-1480, la rebelión contra el que fuera su señor, Diego López Pacheco, Marqués de Villena, duró cuatro años. La victoria del bando que apoyó a la reina Isabel de Castilla, selló un pacto con el marqués y trajo la anhelada paz, que lejos de conseguir beneficios para la ciudad, frustró todas las esperanzas que este concejo había puesto en los reyes para restaurar las viejas libertades. Tras sacudirse Cxincxilla el yugo señorial, mediante un costoso sacrificio económico y humano, quedó dentro de la corona, pero los monarcas incumplieron sus promesas; la población dividida en banderías o cuadrillas, se vio empobrecida, quedando destruida. La oligarquía local vencida, se había visto perjudicada económicamente, y la vencedora, obtendría altos cargos apoyados por los monarcas quienes, para mantener las necesidades del nuevo estado moderno, presionaban con una dura política fiscal y leyes de soldados, para mantener las lanzas de la Hermandad, y así continuar las campañas contra el reino nazarí. El pueblo llano, acostumbrado a ser gobernado, asistía a la pugna por el poder por parte de las diferentes facciones del patriciado cxincxillano. Las minorías étnicas marginadas, judíos y conversos, vivían intimidadas, afectadas por la intolerancia racial y religiosa, que se iba extendiendo con la Inquisición. Y los mudéjares, ya muy escasos, abrumados por los impuestos, acabarían por huir al reino de Granada.

El viaje de los reyes, requeridos por asuntos de Estado a Valladolid, concedía una magnífica oportunidad a los concejos para obtener un juramento de sus privilegios y exenciones, acelerando los trámites burocráticos de la Corte y Chancillería Real. Cxincxilla así aprovechó la llegada a la ciudad, el día seis de agosto de 1488, para obtener de los Reyes el juramento de que nunca enajenarían la ciudad de la Corona, guardando sus privilegios, franquezas y mercedes concedidos por sus antecesores y por ellos mismos, que les permitía obtener beneficios económicos por el libre comercio con el reino de Valencia, Aragón y Murcia.

Salieron a recibirlos a la Puerta Herrada de la ciudad el gobernador de las villas del marquesado y Justicia Mayor de la ciudad, Ruy Gómez de Ayala y, por parte del concejo, los

alcaldes Pedro Núñez y Juan del Peral, acompañados de los regidores Pedro Gascón, Fernando de Arboleda, Blasco de Yaldeganga, Juan de Teruel el Mozo y Pedro Román junto con el alguacil, Pedro Sánchez de Belmonte, y el jurado Alfonso de Requena. Como escribanos públicos, estuvieron presentes Sancho Martínez Gascón y Fernán López del Castillo. Asistieron como testigos, destacados miembros de la oligarquía cxincxillana, Marco de Navalón, Benito Ruiz de La Almarcha, el clérigo Diego de Albarracín, el cura Suero de Pallarés, y un recién llegado, Juan de Barrionuevo. Curiosamente todos ellos pertenecientes a una bandería o afeción; la mitad al bando marquesino, beneficiado de un indulto general concedido por los reyes tras el final de la guerra, y el resto, los que apoyaron a las tropas reales. El cxincxillano Pedro Sánchez Belmonte, alguacil de la ciudad, letrado y miembro del Consejo Real, oidor de la Chancillería y Juez Executor de la Hermandad Provincial de Murcia, acostumbrado a tratar en la Corte temas del concejo, tomó la palabra y expuso a los monarcas el grado de empobrecimiento en que se encontraba la ciudad por el apoyo a su causa, y les pidió juramento de respeto sobre los privilegios de la misma. El rey contestó escuetamente que así se haría, y así lo juraron. Tras la Jura se dirigieron bajo palio, portado por los regidores, hacia la Iglesia de Santa María, donde fueron recibidos por una procesión de clérigos y religiosos, e hicieron oración. Todo el camino desde la entrada de la Puerta Herrada hasta la Iglesia fue alfombrado con juncos traídos desde el Salobral, hojas de laurel, tomillo y romero.

Los monarcas hicieron noche en la morada del regidor Pedro Gascón, donde los aposentadores reales dispusieron su alojamiento y el de su Corte. A la mañana siguiente asistieron a una reunión formal concejil acompañados de sus consejeros, y por la tarde, tras la llegada del cortejo del príncipe don Juan y de las cuatro infantas Isabel, Juana, María y Catalina quienes fueron recibidos con gran júbilo, asistieron a los actos organizados para su visita, desde la Cámara de Santa María hoy el Ayuntamiento, desde donde disfrutaron de una corrida de toros, danzas y festejos.

Tras este acto, Cxincxilla regresó a la dura realidad social y económica, impuestos, leyes, manejos políticos de la oligarquía, lucha contra la Audiencia y Chancillería para mantener intactos los privilegios y ordenanzas de la ciudad, el autoritarismo y abuso de los representantes de la Corona, gobernadores y corregidores, y el desprolamiento, que durante estos doce años le había hecho perder la mitad de sus habitantes en beneficio del crecimiento y desarrollo de Albacete, donde en tiempos de paz era más económico vivir, ya que no se tenía que pagar para mantener reparadas las magníficas murallas de Cxincxilla, tan necesarias en época de guerra.

Esta visita supuso para la ciudad, el paso definitivo de una sociedad y política de carácter medieval, a la integración en la Monarquía Autoritaria moderna implantada por los Reyes Católicos. Pese a la solemnidad del ceremonial que representó detener a los reyes ante la Puerta Herrada de la ciudad y no entregarles "las llaves", hasta no haberles forzado el respeto por los privilegios y demandas expuestas, como fiel reflejo del orgullo heredado comunal de los concejos del señorío de Villena, no supuso más que la última manifestación del ideal utópico medieval, en que existía un

pacto, respetado hasta sus últimas consecuencias, entre los ciudadanos y su gobernante. Esta expresión de la comunidad, se había adelantado en СХИМСИЛЛА treinta años a los alzamientos de "comuneros" en Castilla, siendo la salvaguardia de lo común el carácter más destacable de los pueblos del marquesado, como el elemento socio-político que caracterizó a la sociedad СХИМСИЛЛАНА desde época de don Juan Manuel.

Jura de los Privilegios y Fueros en la muy Noble y Leal Ciudad de СХИМСИЛЛА de Montearagón por los Reyes Católicos Nuestras Majestades, Don Fernando y Doña Isabel. Personajes y protocolo extraídos del Libro Cartular СХИМСИЛЛА 1426-1526, folio 146. Libro de Becerro de СХИМСИЛЛА de Montearagón, signatura АХРПВ 4494).

Plácida Ballesteros Campos
Joaquín Molina Campos
U.N.E.D. Albacete